**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 1246**

**(Sesión Ordinaria vía remota)**

**Fecha :**  Miércoles 09 de Diciembre de 2020.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sra. Pamela Morales Morales, Director Jurídico (S).

 Sr. Alfonso Jiménez Contreras Administrador Municipal

Sr. Cristian Palma Valladares, SECPLAN.

Srta. Luz María Godoy Salazar, DIDECO.

Sr. Nicolás Otárola Valdés, Director Tránsito (S).

Sra. Verouschka Werner Villablanca, Directora Seguridad

 Pública.

Srta. Alexa González Carrasco, CTI.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 1245 Sesión Ordinaria remota de fecha

 Martes 1 de diciembre de 2020.

 2.‑ Ajustes Presupuestarios.

 3.‑ Informe de Licitaciones:

 3.1.‑ Licitación ID 5300-27-LQ20 “Asesoría Técnica de Obras que

 Apoye la Supervisión de la Construcción Polideportivo

 Municipal de Casablanca”.

 3.2.‑ Licitación ID 5300-28-LQ20 “Planta de Osmosis”.

 4.‑ Acuerdo para la Relocalización del Paradero de Taxis

 Preferencial de Calle Roberto Loyola a Calle Chacabuco”.

 5.- Autorización para contratar Licitación ID3091-10-LE20

 “Conservación y Mejoramiento Cubierta Escuela Domingo Ortiz

 de Rozas”.

 6.‑ Presentación y socialización Diagnóstico Ambiental y Estrategia

 Ambiental Comunal”.

 7.‑ Varios.

 7.1.‑ Alcalde: Análisis festividad 8 de Diciembre.

 7.2.‑ Acuerdo: Licitación compra de Juguetes de Navidad.

 7.3.‑ Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.

 7.4.‑ Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

 7.5.‑ Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

 7.6.‑ Sugerencia: Concejal Sr. Iván Durán P.

 7.7.‑ Observación: Concejal r. Iván Durán P.

 7.8.‑ Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.

 7.9.‑ Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

 7.10.‑ Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.

 7.11.‑ Observación: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

 7.12.‑ Observación: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

 7.13.‑ Agradecimiento: Concejal Sra. Ilse Ponce A.

 7.14.‑ Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 7.15.‑ Reiteración solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 7.16.‑ Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 7.17.‑ Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 7.18.‑ Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 7.19.‑ Comentario: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 7.20.‑ Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 7.21.‑ Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 7.22.‑ Agradecimiento: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 7.23.‑ Comentario: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 7.24.‑ Solicitud: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 7.25.‑ Condolencias: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 7.26.‑ Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 7.27.‑ Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:13 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 1245 SESIÓN ORDINARIA REMOTA DE FECHA MARTES 1 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Alcalde Sr. Martínez: somete a observación Acta anterior Nº 1245 Ordinaria remota de fecha Martes 1 de diciembre de 2020. No habiendo observaciones se da por aprobada.

Alcalde Sr. Martínez: plantea que antes de continuar con la tabla, hace un recuerdo y un agradecimiento por la partida de la funcionaria municipal doña Lorena Castro, quien trabajó muchos años en nuestra municipalidad, siempre fue una persona muy proactiva, feliz, linda, linda en todo aspecto, así que hace presente y extensivo a los concejales un apoyo a don Luis Pacheco, su marido, a su familia, a sus padres. La partida de gente joven siempre es tremendamente dolorosa, quedan niños chicos, lo que se le viene a don Luis Pacheco que es otro funcionario municipal, es algo difícil, duro. Hace una mención de lo que significó ella en su trabajo hacia la comunidad de Casablanca, y lo que significó también dentro del mismo municipio. Comenta que, el municipio en pleno la estuvo esperando acá el día lunes, cuando llegó desde Santiago, queriendo resaltar principalmente la unidad de los funcionarios municipales, y el cariño que se le dio y que se demostró durante la llegada de sus restos a Casablanca.

Concejala Sra. Ordóñez: manifiesta que se suman también a las condolencias al Sr. Alcalde, a todos los funcionarios municipales además de su familia. Se sabe el afecto que le tenían y lo doloroso e impactante que fue para todo Casablanca. Así que se suma a las condolencias y las hace extensivas al Sr. Alcalde y a todos los funcionarios municipales.

Alcalde Sr. Martínez: agradece a la concejala Sra. Ordóñez.

Concejal Sr. Salazar: se suma a las condolencias, manifiesta que la conoció desde “guagüita” a esa niña, y también da sus condolencias a través del concejo.

Concejala Sra. Ponce: manifiesta todo su cariño a don Luis Pacheco, su familia y todos los funcionarios.

Concejal Sr. Durán: manifiesta que se suman a las palabras.

**2 AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez: consulta a la concejala Ordóñez si los ajustes pasaron por la comisión.

Concejala Srta. Ordóñez: responde que pasaron por la comisión, y se revisaron todos los ajustes de Salud y algunos de Educación.

Alcalde Sr. Martínez: manifiesta que a su entender quedaron dos pendientes: el ajuste número cuatro de Educación, y el uno de Educación; uno respecto de dineros de los que significa el Liceo Bicentenario, y otro con respecto a una devolución del programa JUNJI. Somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$4.716.- por ingresos efectivos al 30 de Noviembre de 2020 y proyección al 31 de Diciembre de 2020.- (Fondos de Libre Disposición), Programa 309 de Gestión.

**ACUERDO Nº 4298:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$4.716.- por ingresos efectivos al 30 de Noviembre de 2020 y proyección al 31 de Diciembre de 2020.- (Fondos de Libre Disposición).”

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$8.912.-, por aprobación de Convenio SEREMI de Salud Región de Valparaíso.

**ACUERDO Nº 4299:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$8.912.-, por aprobación de Convenio SEREMI de Salud Región de Valparaíso.”

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$2.301.-, por Asignación Mejoramiento a la Calidad de Trato Usuario para el año 2020, Gestión 309, Asignación Trato Usuario.

**ACUERDO Nº 4300:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$2.301.-, por Asignación Mejoramiento a la Calidad de Trato Usuario para el año 2020.”

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$2.633.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2020 en transferencia 3°. remesa, Programa 328 Odontológico Integral.

**ACUERDO Nº 4301:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$2.633.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2020 en transferencia 3° remesa.”

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$3.593.-, por aprobación de Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2020 en transferencia 4° remesa, Programa 331 Fortalecimiento Recurso Humano y Otros por Covid19.

**ACUERDO Nº 4302:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$3.593.-, por aprobación de Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2020 en transferencia 4° remesa.”

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M$2.215.-, Programa 21 de Gestión, 22 SEP, 23 PIE Art. 46, Ley 21.196, pago de bono mes de Octubre 2020 a funcionarios que se desempeñan en Establecimientos Educacionales con jornada completa y cuya remuneración es menor a $519.000.-

**ACUERDO Nº 4303:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M$2.215.-, Programa 21 de Gestión, 22 SEP, 23 PIE Art. 46, Ley 21.196, pago de bono mes de Octubre 2020 a funcionarios que se desempeñan en Establecimientos Educacionales con jornada completa y cuya remuneración es menor a $519.000.”

Concejala Sra. Ordóñez: interviene señalando que hicieron una observación a este ajuste, porque solicitaron al municipio poder estudiar el bono para las funcionarias de los jardines infantiles. Por lo que este ajuste fue aprobado solo porque pertenece a la nómina que se mandó en el mes de Octubre, y se está a la espera de esa respuesta que de Educación y Jurídico se comprometieron a entregar.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Modificar el Presupuesto de Gastos del Sector Educación por la suma total de M$80.000.-, Programa 21 de Gestión DAEM, aumentar la cuenta en sueldos docentes de Planta.

**ACUERDO Nº 4304:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Modificar el Presupuesto de Gastos del Sector Educación por la suma total de M$80.000.-, Programa 21 de Gestión DAEM, aumentar la cuenta en sueldos docentes de Planta.”

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Modificar el Presupuesto de Gastos del Sector Educación por la suma total de M$24.000.-, Programa 21 de Gestión DAEM, aumentar las cuentas de materiales y útiles de aseo y desahucios e indemnizaciones.

**ACUERDO Nº 4305:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Modificar el Presupuesto de Gastos del Sector Educación por la suma total de M$24.000.-, Programa 21 de Gestión DAEM, aumentar las cuentas de materiales y útiles de aseo y desahucios e indemnizaciones.”

**3. INFORME DE LICITACIONES.**

**3.1. Licitación ID 5300-27-LQ20 “Asesoría Técnica de Obras que Apoye la Supervisión de la Construcción Polideportivo Municipal de Casablanca”.**

Alcalde Sr. Martínez: manifiesta que se comenzará con la Licitación “Asesoría Técnica de Obras que Apoye la Supervisión de la Construcción Polideportivo Municipal de Casablanca”, explicando que se trata de la contratación de profesionales en asesoría técnica que tiene que ver con la construcción del Polideportivo que también se está licitando. Cede la palabra a don Cristian Palma, Director Secplan.

Sr. Palma: señala que, lo primero es comentar que esta se trata de la segunda licitación que se realiza, la primera fue revocada. En este caso no se tiene ninguna oferta admisible, y solamente mencionar que hubo un solo oferente, quien presentó los antecedentes de manera errada en su postulación. Por lo que se procederá a licitar a la brevedad.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Sr. Aranda: consulta, por qué se debe tener asesoría técnica en la construcción del Polideportivo, por qué no se puede hacer con los recursos propios que tiene el municipio, con los ingenieros, los arquitectos, los técnicos que tiene; es una obra que viene lista, que está financiada. Cuál sería el objetivo de contratar una asesoría externa para este trabajo que viene listo, que ya está presentado, que esta licitado, que está proyectado, cuál sería el objetivo.

Sr. Palma: manifiesta que el proyecto, siendo una obra fiscal de un monto importante de M$5.300.- requiere de un inspector permanente. Informa que, parte de la asesoría corresponde a un inspector residente y a varios revisores para cada una de las partidas, en este caso para el proyecto sanitario, eléctrico, climatización, la topografía también, de manera que todas las partidas se ejecuten conforme al proyecto. La capacidad que se tiene significaría que tendría que destinar la mitad del equipo de la SECPLAN, 100% a la construcción del proyecto, lo que generaría un retraso en otras actividades que se realizan en el cotidiano. Por eso, dentro del financiamiento con el cual se postuló el proyecto, está la asesoría, no es con financiamiento municipal, es 100% del Gobierno Regional.

Concejal Sr. Aranda: agradece al Director de SECPLAN.

Concejal Sr. Durán: consulta, entonces si no se tiene esta asesoría técnica, no se podría licitar. Realiza la consulta, porque qué se saca con licitar si no se tiene la asesoría de los peritos permanentes que van a estar ahí.

Sr. Palma: manifiesta que, se está informando para poder realizar la licitación nuevamente del Polideportivo, la que tiene una extensión de plazo de un mes, y aun falta la apertura, la evaluación, se está dentro de los plazos para poder cumplir con tener una asesoría técnica en paralelo con el inicio de la construcción.

Alcalde Sr. Martínez: agradece a don Cristian Palma.

**3.2. Licitación ID 5300-28-LQ20 “Planta de Osmosis”.**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a don Cristian Palma.

Sr. Palma: manifiesta que, en el caso de la Planta de Osmosis, es nuevamente la segunda licitación, presentándose dos oferentes, uno de los cuales pone solamente su nombre, La empresa Vigaflow S.A., y la empresa Proyectos y Equipos Hidráulicos Limitada. Informa que, la empresa Vigaflow S.A., presenta un monto superior al cual se tiene disponible, y queda fuera del proceso de evaluación de su licitación. Y, en el caso de la empresa de Proyectos y Equipos Hidráulicos Limitada, en el momento de hicieron la evaluación, se dieron cuenta que no presenta un análisis del precio unitario, que es parte de los requerimientos técnicos que se realizan en el proceso de bases de la licitación, por lo que queda inadmisible su oferta. Informa que, se está licitando esto hace tres meses, con la urgencia, lo que se hará por orden del Sr. Alcalde, es un trato directo, una vez que se haya informado la licitación hoy en concejo. Señala que, se necesita que parta luego esa obra, para poder dar solución al tema del agua en Quintay, que es algo que hace rato se está tratando de resolver. Informa que, nuevamente no hay ofertas admisibles, y el único oferente que quedó no cumplió con los requerimientos de las bases, en este caso el análisis del precio unitario.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes no manifiestan consultas al respecto. Agradece al Sr. Palma.

**4. ACUERDO PARA LA RELOCALIZACIÓN DEL PARADERO DE TAXIS PREFERENCIAL DE CALLE ROBERTO LOYOLA A CALLE CHACABUCO**

Alcalde Sr. Martínez: manifiesta a modo de introducción que, se consiguió una cantidad de dinero para la realización de una ciclovía en el sector de calle O’Higgins, Roberto Loyola, quien al respecto explicará exactamente don Nicolás Otárola. Informa que, esta es una prueba que se está realizando, no es una obra definitiva, y es por eso que, se verá como efectivamente se comporta esta posibilidad de ampliar ciclovías dentro de Casablanca. Señala que, el Sr. Otárola explicará de qué se trata, dónde se trasladarían los taxistas, con quienes ya habló y estarían de acuerdo en este traslado. Cede la palabra a don Nicolás Otárola.

Sr. Otárola: informa que, este proyecto está enmarcado en el “Paso a Paso” que inculcó el Gobierno, con el fin de desincentivar el uso de la locomoción colectiva y por supuesto evitar posibles contagios de Covid. Entonces, la Secretaría de Planificación Municipal en conjunto con el Ministerio de Transportes y la SUBDERE, desarrollaron este proyecto piloto de ciclovías, que como bien decía el Alcalde, tiene un trazado que comienza en la Avenida Bernardo O’Higgins en el tramo comprendido entre Avenida Portales y calle Roberto Loyola, para continuar por Roberto Loyola, en el tramo comprendido entre Avenida Bernardo O’Higgins y calle Chacabuco, siguiendo por calle Yungay, entre el tramo de Chacabuco y General Oscar Bonilla, y Oscar Bonilla en el tramo comprendido entre calles Yungay y Buin, finalizando en la calle Buin en el tramo comprendido entre calle Oscar Bonilla y Avenida Constitución. Agrega informando que, este trazado que tiene la ciclovía, interfiere con la posición actual del paradero de Taxi Nº 5 que está ubicado en calle Roberto Loyola. Es por eso que, se le solicita la modificación para poder emplazarlos en la vereda poniente de la calle Chacabuco, en el tramo comprendido entre Yungay y Buin. Indica que, ese es el resumen de lo que es este proyecto, y por eso se está solicitando modificar la posición de los taxis.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Sr. Castro: señala que tiene dos consultas. La primera, en cuanto al punto de la opinión de los taxistas al respecto, cuál es la opinión de ellos.

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra al Sr. Otárola, quien tuvo contacto con los taxistas junto con don Luis Pacheco, Director de Tránsito y Transporte Público.

Sr. Otárola: manifiesta que se les comentó a los taxistas el proyecto, se les informó, el Sr. Pacheco tuvo en reiteradas reuniones con ellos en terreno, les visualizó el proyecto, y están de acuerdo con la modificación. La ciclovía pasa justamente por este tramo, entonces era necesario reubicarlos; se pensó en varias ubicaciones alternativas, pero la más adecuada, tanto para ellos como para el municipio, fue la que se está proponiendo ahora.

Concejal Sr. Castro: expresa que, lo otro, escuchó que el trayecto incorporaba la calle Oscar Bonilla entre Yungay y Buin. Consulta si ahí existirá un cambio en el sentido del aspecto del tránsito, porque solamente el tránsito viene del sector de Buin por Oscar Bonilla hacia la plaza, es un solo sector. Consulta si no tendrá inconveniencia eso al respecto.

Sr. Otárola: responde que, el proyecto de la ciclovía en el radio de giro que tiene llegando hacia la calle Buin, no demanda un cambio de dirección de tránsito, ya que la ciclovía va a estar ubicada en la vereda oriente; entonces, no existirá complicación en términos de visualización, o de interferencia de tránsito.

Concejal Sr. Castro: señala que, sumando el aspecto que por esa orilla está prohibido el estacionamiento de vehículos.

Alcalde Sr. Martínez: señala a los concejales que, lógicamente el hecho de destinar un sector a ciclovía, va a impactar todo lo referente a los estacionamientos y circulación, pero en definitiva lo que se está buscando es priorizar el uso de la bicicleta en la ciudad de Casablanca. Señala que, será una inversión que será una prueba, si esto efectivamente se transforma en algo negativo, se replanteará; pero en definitiva, es ver si será utilizado por las personas, saber cómo lo toman, si la gente se sube más a la bicicleta o no, y es una alternativa que se le va dando a una forma de transitar dentro de la ciudad de una manera distinta, y con una protección a los ciclistas. Cede la palabra.

Concejala Sra. Ordóñez: manifiesta que, aplaude la iniciativa, en lo personal a estado hace bastante tiempo ya solicitando que se amplíen las ciclovías. Y, en ese mismo sentido, aprovechando que esta el Sr. Otárola, pedir la mantención de las ciclovías que ya existen, la reparación, la mantención y el pintado. Pero, le queda una preocupación, especialmente por adultos mayores y que son de las zonas rurales, que vienen a comprar al comercio local, especialmente al sector de Chacabuco y usan mucho este paradero de taxis. Consulta dónde quedará ubicado, eso no le queda claro, si es también por Chacabuco el traslado

Alcalde Sr. Martínez: responde que, quedará ubicado a menos de media cuadra de ahí, o sea quedará al lado, quedará de donde está la esquina del lado del “Mercado Gordo” a 50 metros más hacia el sector de Lo Ovalle.

Concejal Sr. Aranda: comenta que, se suma a las palabras dichas por la Concejala Sra. Ordóñez respecto de que bienvenido sea esto de tener ciclovías, esto va a mejorar sin duda los estilos saludables que necesita nuestra comuna. Pero, sin embargo, hay un tema que les gustaría que lo conversaran en concejo, y tiene que ver con el sentido que se le dará a la calle Chacabuco; si quedará como paso peatonal, tomando la misma iniciativa de estilo saludable y el poder caminar, que es una consulta que se hace a través de redes sociales, cuando se anda en la calle, y mucha gente llama para consultar qué va a pasar al final con la calle Chacabuco, y el sentido que se la va a dar. Muchos la quieren como una calle peatonal, cree es lo mejor que se podría hacer, no le parece que la decisión solamente quede en la Cámara de Comercio ni en las juntas de vecinos, sino que, esto también debiese ampliarse a toda la comunidad, ya que esta es una calle céntrica, todos los casablanquinos van a ese sector, y en algún momento cree que el sentido de esa calle y el uso que se le dé, deberían conversarlo en el concejo, y escuchar la opinión pública de los ciudadanos, cosa que esa decisión tome un carácter participativo de la gente de Casablanca. Tomando la misma idea de ciclovías, pasos peatonales, calles peatonales; porque en realidad hoy día va a Chacabuco y lo único que falta es que la gente meta los autos adentro de la panadería, o dentro de la carnicería o de los lugares que hay ahí, y eso en realidad no ayuda mucho al desplazamiento de las personas.

Alcalde Sr. Martínez: indica al concejal Aranda que comparte con él, que también le gustaría que a futuro Chacabuco fuese peatonal, y cree que los cambios se deben ir dando de a poco, que se está realizando una estrategia para empezar a dejar Chacabuco determinados fines de semana, determinadas fechas dejarlo peatonal, le parece fantástico. Señala que, se realizará en un próximo concejo un tema de lo que va a ser Chacabuco, pero hoy en día se están yendo un poco de lo que es el acuerdo, el tema es el traslado de los taxis a Chacabuco; entonces el tema que se enfoque al punto que se está viendo. Ofrece la palabra.

Concejal Sr. Durán: señala que, respecto al traslado de los taxis, si es que es para bien para los taxistas, cuanto mejor. Pero también concuerda, en que porqué solamente participa el concejo, porqué no se hace una consulta ciudadana y se les pregunta a todo Casablanca si se quiere Chacabuco para tránsito ó peatonal. Cree que la consulta ciudadana es lo mejor posible y más democrático posible también, y ahí hay que ver dónde se van a ubicar los taxistas. Ese es su aporte.

Concejal Sr. Salazar: comenta lo mismo del concejal Fernando Aranda, le encuentra toda la razón, en lo personal también lo iba a plantear. Ahora, si van a votar para los taxistas, y si se está pensando en que sea peatonal y no haya estacionamientos de vehículos en la calle central lo que Chacabuco, y van a estar votando para que se estacionen taxistas. Entonces, ve que no es muy apropiado, es decir votar que se paren en Chacabuco los taxistas, cuando a lo mejor va a ser peatonal, y no estacionamiento de vehículos por la calle central.

Concejala Sra. Ponce: interviene señalando que no se pararán en Chacabuco.

Concejal Sr. Salazar: responde que había entendido Chacabuco.

Alcalde Sr. Martínez: señala que, el flujo y la circulación de taxis es distinta a la circulación de vehículos constante. Esto se ve en ciertos sectores de Santiago, que también se han hecho cerca de los paseos, sectores para los adultos mayores, para las personas que necesiten llegar a esos lugares que tengan la posibilidad de tomar un taxi, y el flujo va a ser distinto a lo que significa tener la calle abierta constantemente a los vehículos. O sea, hay una forma de uso distinta cuando son taxis, a cuando son vehículos particulares que llegan y pasan; hay estacionamientos determinados, hay sectores hasta los cuales pueden llegar. Están hablando de un sector que no van alcanzar andar 20 a 30 metros y ya van a salir del lugar; entonces esto no debiera esto influir en que se deje funcionando desde el punto de vista peatonal.

Somete a votación de los Sres. Concejales: Autorizar al Sr. Alcalde para trasladar el paradero de taxis Nº 5, ubicado en calle Roberto Loyola hacia la acera poniente en calle Chacabuco en el tramo comprendido entre calles Buin y Yungay, con el objeto de generar condiciones adecuadas para la realización del proyecto piloto “PMU-MTT2020 Demarcación Ciclovías Casablanca”.

**ACUERDO Nº 4306:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para trasladar el paradero de taxis Nº 5, ubicado en calle Roberto Loyola hacia la acera poniente de calle Chacabuco en el tramo comprendido entre calles Buin y Yungay, con el objeto de generar las condiciones adecuadas para la realización del proyecto piloto “PMU-MTT2020 Demarcación Ciclovías Casablanca.”

**5. AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR LICITACIÓN ID 3091-10-LE20 “CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO CUBIERTA ESCUELA DOMINGO ORTIZ DE ROZAS”**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a don Cristian Palma.

Sr. Palma: manifiesta que la comisión evaluadora solicitó más tiempo para realizar el análisis completo de todos los antecedentes, por lo que pide se vea en el próximo concejo.

Alcalde Sr. Martínez: señala que, entonces no se está en condiciones de tomar el acuerdo.

Sr. Palma: informa que, no está completamente evaluada la licitación hasta el momento.

**6. PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DIAGNÓSTICO AMBIENTAL Y ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL”.**

Alcalde Sr. Martínez: señala a los Sres. Concejales, que sin perjuicio de que no exista una obligación, se realizará una presentación y socialización de lo que significa el Diagnóstico Ambiental y Estrategia Ambiental Comunal, en el sentido de un trabajo que se está haciendo a nivel municipal con la Oficina de Medio Ambiente. A continuación hará una presentación la Srta. Alexa González.

Srta. González: señala que, la certificación ambiental municipal se estuvo realizando durante el año 2020. Informa que, firmaron un convenio con el Ministerio de Medio Ambiente para obtener la certificación Nivel Básica, estos son los productos: el Diagnóstico Ambiental, la Estrategia, Compromisos y también la conformación de un Comité Ambiental Municipal y un Comité Ambiental Comunal. El Diagnóstico Ambiental tienen distintas aristas, entre esas se levantó los recursos legales del municipio, para eso se identificó que existen tres ordenanzas: la de Medio Ambiente del año 2007, la de bolsas plásticas y la de tenencia responsable. En cuanto a los recursos financieros el año 2019 se tenía un presupuesto de M$324.- aproximadamente y para el año 2020, se tuvo M$1.027.-, esto aumentó debido al convenio que se firmó con SUBDERE para la construcción de la Planta de Compostaje. Para los Recursos Humanos, el Jefe de Recursos Humanos declaró que existen 230 funcionarios municipales, en las tecnologías de la información se cuenta con georeferenciación de puntos verdes, se cuenta también con georeferenciación de áreas verdes, también patrimonio natural y publicaciones periódicas en las redes sociales del municipio. En cuanto a los recursos de participación ambiental ciudadana, tienen los mecanismos de participación, según Decreto Alcaldicio y Ordenanza de Medio Ambiente Nº 2444 del año 2011, y la Unidad de Medio Ambiente no cuenta con protocolos de denuncias ambientales. En cuanto a los recursos de planificación, no existe una política ambiental vigente, no se tiene tampoco una estrategia. Planes se tienen de tenencia responsable, desde el medioambiente. Programas: se tiene compostaje domiciliario. Proyectos: Planta de Compostaje, Plan de Cierre de Vertedero Municipal, Vivero Municipal, Parque Municipal, Clínica Veterinaria. En cuanto a los instrumentos de planificación, se adjunta en el expediente los capítulos ambientales del PLADECO, del PADEM, y de la ZOIT, y también se adjunta el del Plan Regulador Comunal aprobado en Octubre del presente año, el cual cuenta con evaluación ambiental estratégica. También, para producción sustentable, se incorpora un Informe de Producción Sustentable de PRODESAL. En cuanto a los recursos para reciclaje, reducción y reutilización dentro del municipio, existe un sistema de reciclaje interno de papel blanco y también un punto verde en el Edificio Consistorial. En cuanto al consumo por mes agua de electricidad, en las oficinas municipales se tiene 194.000 metros cúbicos el año 2019 y 189.300 metros cúbicos el año 2020 y para electricidad se tienen 234.923 KW y 214.116 KW para el año 2020. Se tiene un sistema de reducción que está definido por el Plan de Mejoramiento de Gestión, porque los memorándum se envían vía correo electrónico y no tienen un mecanismo de compras sustentables.

Concejala Sra. Ordoñez: interviene consultando respecto al consumo de agua, si dice desde las instituciones municipales, o de la comuna.

Srta. González: responde que es en cuanto a las instituciones municipales, solamente oficinas edificios Consistoriales, no se cuentan ni los colegios ni el Estadio Municipal.

En cuanto a la Unidad Ambiental, esta fue formada en Marzo de este año, se divide la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; y ahora dentro de la gestión de Medio Ambiente, se encuentra el Departamento de Medio Ambiente, Tenencia Responsable y Áreas Verdes, Parques y Jardines. En cuanto al Diagnóstico del Medio Natural se hace una cartografía participativa, con algunos ciudadanos y representantes de algunas organizaciones, siendo estos resultados. Indica a los Sres. Concejales, que les hará llegar el Diagnóstico para que después puedan identificar y darle un análisis mucho más detallado a los diagnósticos comunales que realizan. Señala que, en cuanto al Diagnóstico Socioambiental, solamente en la comuna de Casablanca existen dos organizaciones que tratan temáticas medioambientales: la Coordinadora Ecológica de Casablanca y la Agrupación Ambientalista Quintay Sustentable. En relación a las capacitaciones dictadas a la comunidad, principalmente como Dirección, realizaron capacitaciones en relación a gestión de residuos y minimización de la generación. En cuanto a los colegios certificados en Casablanca, solo se tiene uno que es excelencia es el colegio Bilingual School. También se realizó un catastro de patrimonio cultural material, que se tiene una lista bastante extensa, y también se realizó un catastro de patrimonio cultural inmaterial. Manifiesta además que, la Estrategia y el Diagnóstico serán expuestos en la página web municipal. Señala que, la Estrategia que se elaboró en conjunto con el Comité Ambiental municipal, y que fue aprobado por el Comité Ambiental Comunal, tiene por nombre “Involúcrame y Aprendo”. Las misiones que la municipalidad de Casablanca tiene, es fomentar los buenos hábitos medioambientales involucrando a todos los actores que integran nuestra comuna, activando los cambios necesarios para alcanzar un territorio más sustentable, integral y amigable con el medio ambiente. La primera línea estratégica es El Mejoramiento de la Gestión Integral de Residuos, en donde existen proyectos asociados que son: la difusión de la oferta de los programas de reciclaje, la intervención urbana relacionada a la disminución en la generación de residuos, activación de un espacio web dentro de la página municipal y la implementación de puntos verdes en todos los establecimientos educacionales de administración municipal. La línea dos, es la creación y activación de áreas verdes sustentables. El primer proyecto es un vivero municipal, también la planta de compostaje que va a generar compost para poder mejorar el suelo de las áreas verdes. También está considerado un parque para Casablanca, un parque canino y jardines y huertos comunitarios.

La línea tres, es el control de micro basurales en el territorio comunal, el proyecto uno es la Elaboración de la Capa de Información Geográfica, con los micro basurales y fotografía aérea; esto a modo de identificación de los puntos críticos de micro basurales en la comuna. También, se pretenden realizar campañas lúdicas de limpieza y control de micro basurales, y también potenciar y difundir el sistema de recolección de residuos voluminosos, para prevenir también la generación de micro basurales. En la línea cuatro de intervención estratégica, es la elaboración de mesas de trabajo con diferentes actores del territorio con el objetivo de mejorar la gestión ambiental local. El Proyecto uno, es la jornada de participación ciudadana y levantamiento de información para actualizar la Ordenanza de Medio Ambiente, y reuniones con los Directores Municipales también para la actualización de la Ordenanza de Medioambiente. También, mesa de diálogos con empresas agrícolas, manufactureras, transportistas y de extracción para potenciar los acuerdos de protección limpia y acuerdos de responsabilidad social empresarial. Señala que, también existen intercambios de recursos técnicos y humanos con universidades y municipios, la idea es generar convenios de cooperación con algunas universidades para que ellos presten asesorías técnicas, cupos de prácticas, tesis, entre otros. La última línea, que es la protección de la biodiversidad nativa. Como proyecto, se tiene la protección de un área ecológica y también la elaboración de guías de campo de borde costero Quintay-Tunquén, y por último, la elaboración de un Plan de Protección y/o restauración de humedales que responde a la ley de humedales publicada este año por el Ministerio de Medio Ambiente. Esta estrategia tiene financiamiento asociado que no es pecuniario, sino que está inserto dentro de las actividades de la Dirección de Medio Ambiente, y también algunos financiamientos que se han levantado del Gobierno Regional y Subdere. Indica que, esta estrategia estará publicada en la página municipal para que todos la puedan conocer.

Alcalde Sr. Martínez: manifiesta a los Sres. Concejales que, esta ha sido una exposición rápida de la Srta. González, agradeciendo la exposición. Además, señala que es mucha la información que pasó en poco tiempo, y sería súper bueno que los Sres. Concejales la estudiaran, la revisaran y se programe en un próximo concejo, una vez asimilada y estudiada, una conversación con respecto a lo que se viene, y de esta manera la Srta. González pueda ir aclarando las distintas consultas a los Sres. Concejales. Agradece la presentación, y no sabe si los concejales tienen interés de hacer algún tipo de comentario, y si no, lo dejan para un concejo de más adelante una vez que lo hayan estudiado.

Concejal Sr. Salazar: al respecto indica que le parece que les manden la documentación para estudiarla, y en el próximo concejo la podrían conversar.

Srta. González: señala que, igual esta es una estrategia para mejorar la gestión ambiental local, la elaboraron en conjunto al comité que conforman funcionarios municipales; y la idea es que vayan trabajando durante los siguientes procesos de certificación. Comenta que, lo hizo rápido a modo de respetar el tiempo del concejo también; pero si tienen alguna duda la pueden contactar, y les puede enviar la estrategia para que puedan revisarla, y cualquier consulta se la hagan saber.

Concejala Sra. Ponce: al respecto, señala que en primera instancia agradecer como siempre el trabajo de Alexa y de todo el Depto., e indica a Alexa que sería sumamente importante que puedan coordinarse de alguna información, para que lleguen a buen puerto a los concejos, y no les pase lo que les ha pasado, y puedan trabajar en las comisiones como corresponde para ir informando a los concejales de todo lo que ha sido este proceso en mayor detalle, y lleguen a buen puerto a los concejos, ya que lo importante es poder avanzar en este departamento y lo que es el medio ambiente que sin duda es la preocupación de todos.

Alcalde Sr. Martínez: agradece a doña Alexa por la presentación que hizo, efectivamente comparte lo que dice la concejala que, sería importante esto tratarlo más extenso en la comisión de medio ambiente, y de todas maneras si los concejales quieren ver algún tema especial, en concejo lo podrán ver después.

Concejal Sr. Aranda: agradece a todo el equipo medioambiental, a la Srta. Alexa, y quiere decir algo, gratamente ha visto la participación del equipo de medio ambiente en la defensa que tienen que realizar contra las torres de alta tensión. Y ahí estuvo trabajando el equipo medio ambiental defendiendo la postura de los casablanquinos en las zonas rurales. Pero no solamente eso, hubo varias presentaciones donde los concejales fueron invitados vía zoom a través de Conaf, y a través de otras organizaciones territoriales para conocer el tema de las torres de alta tensión, y siempre estuvo participando el equipo medio ambiental, defendiendo la postura de Casablanca contra las torres. Y, en ese sentido, agradece a Alexa y a todo el equipo que estuvo ahí, también al ingeniero señor Caldera. Así que, en todo el trabajo que se ha hecho contra las torres de alta tensión que pasan por Casablanca, ha visto un buen trabajo del equipo medio ambiental, de bastante compromiso, y en el último trabajo que se hizo vía zoom, el trabajo que en lo personal gratamente le sorprendió el apoyo que tienen de Conaf respecto a las torres de alta tensión, y donde habían visto durante todo este trabajo que se ha realizado, con una falta de que esto de las torres siempre van cuesta arriba. Por tanto, menciona el trabajo que han realizado, y agradece a Alexa por la presentación.

**7. VARIOS**

**7.1. Alcalde: análisis festividad 8 de Diciembre**

Alcalde Sr. Martínez: respecto a Lo Vásquez, señala que inicialmente en lo personal estaba un poco molesto con la medida que se había tomado desde el nivel central con el cierre de la carretera, pensó que iba a ser para peor, que les iba a llegar mucho más gente. Pero, efectivamente el manejo de lo que era la peregrinación de Lo Vásquez estuvo impecable, no hubo comercio ambulante, hubo solamente comercio establecido que trabaja durante todo el año, se actuó de una forma impecable por parte tanto de las autoridades policiales, de salud, como militares que también estuvieron apoyando este tema. Así que, solamente agradecer a carabineros de Casablanca, a Infante de Marina que estuvieron, al equipo de Inspección de seguridad que hubo toda una coordinación, lo cual les permitió estar tranquilo. Es verdad que se vieron algunas carretelas dentro de Casablanca, pero finalmente fueron despachadas, y según El Mercurio de Valparaíso llegaron tres mil personas, no sabe si habrá llegado tanta, pero tiene filmaciones durante el día ocho y no se veía nada de gente en el sector de Lo Vásquez. Así que como se dice por ahí, “nobleza obliga”, en el sentido de que cuando se critica una medida que cree que va a ser mala y finalmente es buena, finalmente tuvieron un buen resultado, y ya le escribió al Intendente felicitándolo por el resultado en lo que significa en el manejo del 8 de diciembre.

Por otro lado, también quería informarles a los Sres. Concejales que, el camino que va desde el puente Santa Rosa hasta un poco más allá del cruce San Jerónimo no está terminado, y ya se habló con el Director Regional de Vialidad, en el sentido de que hay una aprensión de la gente de que falta el centro del camino para terminarse, y que les faltan las máquinas que tenían que cumplir algo en otro lado más, pero vuelven en diez días más. Así que, para que los concejales informen a la gente que está diciendo que el camino no está terminado, efectivamente no está terminado, ya que falta todavía esa como “leche” que se le aplica al camino y que finalmente lo va a dejar de buena manera.

**7.2. Acuerdo: Licitación compra de Juguetes de Navidad**

Alcalde Sr. Martínez: informa que tiene un tema que le pidió la Dideco, de incluir dentro de los varios, que es la licitación de los juguetes. Saluda a la Srta. Luz María Godoy, y cede la palabra para que explique de qué se trata.

Srta. Godoy: señala que pidió incluir el tema en puntos varios, ya que terminaron de evaluar el día jueves, y solicita un acuerdo. Informa que, tuvieron un oferente el cual cumplía con las líneas 1, 2 y 3 unisex, 4, 5, 6, 7, 8, 9 niñas y niños, 2, 10, y 12 unisex. Y, en 11, 13, y 14 se declaró inadmisible por no presentar muestras de los juguetes solicitados. Por lo tanto, está solicitando al concejo un acuerdo para adjudicar y contratar a la empresa Importador y Distribuidora KUPREM SPA, los tramos antes mencionados, por un monto total de $29.851.388.‑

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejal Sr. Castro: señala que, siempre es importante en estos tiempos más aún llevar una sonrisa a los niños, no deben olvidar el año pasado lo maravilloso que realizó el municipio que sin mirar colores políticos, sociales ni eclesiásticos alguno, fue una muy linda fiesta. Ahora, están viviendo otros tiempos, y a raíz de lo mismo vuelve a agradecer, y siempre está la disposición de apoyar este tipo de iniciativa. Lo que no sabe si estará contemplado aparte de los juguetes alguna golosina, lo dice porque en estos tiempos, y se imagina que al resto de concejales también les llegan algunas peticiones de las juntas de vecinos con relación a alguna golosina o algo que vaya incluido al respecto, cree que sería súper importante. Pero, desde ya agradece al municipio, porque estas son las cosas que los hacen de alguna manera, a los que fueron niños hace tiempo, sacar una sonrisa porque también hay hogares donde les cuesta bastante, y en estos tiempos más aún donde son muchos niños y muchas familias. Así que, desde ya nuevamente comprometido con lo que se realiza año a año, y ojala hubiera sido igual que el año pasado ya que fue una maravillosa fiesta, y cree que todos los que viven en esta comuna se sienten orgullosos de aquel día, de ver tantas caritas de alegría en los niños, lo cual es lo más importante en estos tiempos. Consulta si está contemplado incluir golosinas.

Srta. Godoy: responde que sí lo tiene contemplado, y, al igual que el año pasado, aparte del juguete va un jugo, unas galletas, y un dulcecito que están viendo.

Alcalde Sr. Martínez: agrega que, también con respecto a las solicitudes de muchas juntas de vecinos que hacen a la Dideco siempre se les apoya, siempre y cuando se hagan con tiempo las solicitudes para las actividades, y todo dentro de lo que les permite el tema de salud.

Concejala Sra. Ponce: al respecto, señala que ya Luz María les había enviado el correo con anticipación de esta solicitud, lo cual también ya lo habían conversado en presupuesto en algunas reuniones, y por supuesto que va toda la disposición y toda la voluntad para apoyar esta gestión. Consulta en qué fecha de tope se entregarían los juguetes.

Srta. Godoy: responde que, una vez adjudicado ahora se hacen los documentos respectivos, y cree que la próxima semana estarían en condiciones ya de estar entregando, por lo menos lo que están adjudicando ahora, porque tiene que hacer paralelo a ello la solicitud de las líneas que quedaron sin adjudicación. Pero, lo que tienen hasta el día de hoy debiera estar llegando de aquí al lunes para poder entregar ya en la misma semana.

Concejal Sr. Durán: señala que esa era la pregunta que tenía, de cuándo se entregarían los juguetes para que así los padres se pudiesen programar y entregarles a sus niños ese obsequio de navidad.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar al Sr. Alcalde para adjudicar y contratar Importadora y Distribuidora KUPREM SPA, R.U.T. Nº 77.889.950‑7, en el marco de la licitación 4964‑2‑LE20, denominada “Adquisición de Juguetes y Artículos de Entretención para ser entregados en Navidad a niños y niñas de la comuna”, por las siguientes líneas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, y 12 por un monto total de $29.851.388.‑ IVA incluido.

**ACUERDO Nº 4307:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para adjudicar y contratar a Importadora y Distribuidora KUPREM SPA, R.U.T. Nº77.889.950‑7, en el marco de la Licitación ID 4964‑2‑LE20, denominada “Adquisición de Juguetes y Artículos de Entretención para ser entregados en Navidad a niños y niñas de la comuna”, por las siguientes líneas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 por un monto total de $29.851.388.‑ IVA incluido.”

**7.3. Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: consulta al Alcalde si ha concurrido a la Villa El Rocío, Pasaje Las Petunias, consulta ya que aproximadamente tres años se hundió parte de la calle, lo cual está provocando problemas con una casa y puede provocar también accidente. Agrega que, el dueño de la casa al frente del pasaje porque ahí está el hundimiento, habló con el Alcalde para poderlo solucionar. Señala que, el año pasado con el concejal Salazar también hablaron con el director de Aseo y Ornato en su oportunidad, pero hasta el momento no ha pasado absolutamente nada. Comenta que, el hundimiento es aproximadamente de unos 30, 40 centímetros en algunos sectores, y que antiguamente eso era una noria, y que fue rellenada para hacer la villa. Insiste, el dueño habló con el Alcalde, y el Alcalde se comprometió a mandar gente, eso aproximadamente dos años a la fecha. Entonces, sería bueno, por respeto a ellos, que el Alcalde pudiese mandar funcionarios municipales se pueda hacer una obra, porque o si no, hay una o dos casas que corren el peligro, y aparte de eso los peatones que pasan por el pasaje podrían tener un accidente.

Concejala Srta. Ordóñez: al respecto, interviene señalando que la familia se contactó con ella, hicieron la presentación a Aseo y Ornato, y Aseo y Ornato ya ofició a la Dirección de Obras. Así que, también están a la espera ya que el director de Obras se comprometió a visitar y revisar cual es la solución pronta y segura obviamente.

Concejal Sr. Durán: señala que hace tres años que lleva este problema. Entonces, sería bueno que fueran a darse una vuelta para poder solucionar el problema de esa familia, y de las familias que están alrededor y de la gente que pasa por ahí también.

**7.4. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que hace dos o tres días acaban de cometer nuevamente un abigeato, se robaron tres ponis de aproximadamente un kilómetro de donde está la cámara de seguridad, hubo robo también, lo que demuestra que en Casablanca los delitos están aumentado, una cosa es que no se denuncien, pero la otra cosa es que están, y aquí la percepción de inseguridad ha aumentado. Comenta que, hace dos o tres concejos atrás se manifestó que la percepción de inseguridad ha bajado, y cree que eso no es así. Por tal motivo, sigue insistiendo lo que han pedido ocho años, cuatro años y reiteradas veces en este concejo, que se pueda crear paz ciudadana, y no solamente con dos funcionarios, sino que paz ciudadana que sirva en la prevención de los delitos y ayuda a las policías.

**7.5. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que durante estos cuatro años, nunca el Alcalde les ha presentado alguna documentación sobre los alcantarillados, ni de a una cuadra de la plaza, ni tampoco los sectores rurales. Lo han pedido en reiteradas ocasiones, y no es el único, también hay otros concejales que lo han pedido; entonces, sería bueno que por último para la próxima semana les diga cuáles son todos los trámites que se han hecho, ya que el Alcalde lleva como tal cuatro años, nueve años, un año anterior también. Entonces, no puede ser que solamente el último año cuando existe campañas políticas solamente se presenten los documentos para poder decirle a la gente que se está haciendo algo. Por eso, le gustaría que el Alcalde para la próxima semana les presentara toda la documentación de lo que ha gestionado por los alcantarillados, tanto de Casablanca como de los sectores rurales.

Alcalde Sr. Martínez: interviene señalando que parece que el que está en campaña política no es el Alcalde, parece que es él como concejal.

Concejal Sr. Durán: responde que no, viene pidiendo esto no de ahora, y no le gustaría que cuando una persona habla y la otra se pone a reír, es porque la otra persona ya no tiene argumentos para poder manifestar lo que realmente se está solicitando. Por eso, esto lo viene pidiendo hace cuatro años atrás, más aún, lo pidieron antes que asumieran como concejal con el concejal Salazar, y eso está escrito en las actas del concejo.

Lo otro, si aprobaron cierta cantidad de dinero para hacer lomos de toro y reforestar, por tal motivo, hay villas que en Casablanca que no tienen lomos de toro, hay calles que hoy día como Arturo Prat hacen competencias y carrera de vehículos, calle Portales, Villa Los Viñedos. Entonces, por favor sería bueno que Tránsito vea a posibilidad de instalar lomos de toro. Lo otro, señala que tienen un estero al lado que podrían reforestarlo con árboles nativos, lo cual tampoco se está haciendo, y aprovechando que está presente Alexa González que puede ser incorporado dentro del programa que están haciendo.

**7.6. Sugerencia: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que, como concejo debieran aprobar, o hacer un acuerdo que están en contra de las nueve torres de 250 metros de altura que van a instalar en Quintay, por lo cual nuestro patrimonio natural va a ser afectado.

Señala que, hace dos meses aproximadamente solicitó que el estero El Jote fuera declarado humedal, y también para que Alexa González pueda ayudar en esas gestiones. Y, es importante ayudar para que estas nueve turbinas no se instalen, por eso solicita un acuerdo de concejo.

**7.7. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: comenta que, se está arreglando hoy día la pileta de la plaza, lo cual significa que los arreglos y las mejoras no fueron las mejores. Hace un tiempo atrás el Alcalde fue a inaugurar un centro deportivo dentro del estadio, y no puede ser posible que a la semana de haberse instalado el aro de basquetbol ya esté sin arco, y fue destruido porque era de mala calidad. Entonces, todos saben que ese juego a un solo arco es para hacer clavadas y canastas, y es imposible que a la primera se haya podido hacer tira. Entonces, su consulta es quién fiscaliza que algo se haga. Entonces, cuando el Alcalde le dice “usted está en campaña” cree que es el Alcalde, porque no inauguren algo solamente para cortar la cinta, hagan cosas que van a tener durabilidad, lo cual sí interesa para lo que es la calidad de vida de los jóvenes.

**7.8. Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que el otro día pidió una investigación sobre Lo Orozco, y se imagina que hace dos meses atrás el Alcalde no le entrega la investigación, espera no pensar más, y a lo mejor dice que algo está pasando que no le entregan la investigación. Entonces, le gustaría saber porqué no se le entrega la investigación, cuando es solamente disponer quién tiene la culpa, más aún que Obras manifestó que los que habían hecho mal el diseño había sido Secplan. Entonces, por último pidan prórroga, pero al momento que el Alcalde no envía, se podría pensar que hay algo malo, y que el Alcalde no quiere dar a conocer.

**7.9. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Señala que, la semana pasada y las dos semanas anteriores, ha solicitado la explicación cuál es el hecho de que el Alcalde no quiera llevar agua potable desde Casablanca a algunos sectores rurales, más aún sabiendo que en algunos sectores rurales al lado de una cañería viven personas con guagua en menos de un año, y no tienen este suministro para poder vivir, o poder vivir mucho mejor de lo que hoy día les permite la ley en nuestra sociedad. Entonces, cree que el señor Alcalde le podría dar respuesta, y por último para que hubiera una transparencia de lo que están hablando.

**7.10. Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que en algunos sectores el Alcalde hizo promoción de las canastas familiares que se están entregando, y le gustaría saber porqué en Melosillas en algunos sectores todavía no se entregan canastas, y la vez pasada tampoco se entregó en el mismo sector; gracias a la junta de vecinos pudieron hacer gestiones para poderlas entregar. Entonces, sería bueno que se pueda dar respuesta de lo que está solicitando, por último para que la municipalidad quede bien, y no quede atrasada en esta documentación.

Srta. González: al respecto, indica al concejal que tienen un plan de reforestación de árboles nativos, están trabajando con la comunidad referente al proyecto a aerogeneradores en el cerro Curauma que son siete. Comenta que, el viernes tendrán una salida a terreno con el servicio de evaluación ambiental al cerro Curauma para identificar cuáles van a ser los impactos significativos dentro de este lugar. Y, por último, quiere mencionar que el estero El Jote sí está declarado como humedal urbano.

Concejal Sr. Durán: agradece, pero cree que sería bueno el acuerdo del concejo.

**7.11. Observación: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar: señala que lo han llamado por teléfono de la calle Alejandro Galaz, y lleva más de dos meses haciendo las gestiones, porque hay un hoyo donde llevó primero algo para que la gente se diera cuenta y no cayera a ese hoyo, pero han caído como dos autos. Habló con Aseo y Ornato y ellos le dicen que tiene que ver Obras, llamó a Yuri quien le dice que no, que es Aseo y Ornato, entonces el hoy sigue ahí, y cree que no es tanto para repararlo, cree que con dos personas municipales tapan ese hoyo y así no habrá problemas que se caiga otro vehículo. Pero, lo que pasa es que se tiran la pelota entonces a quién más va para que solucione este problema, pensó que lo solucionaría Aseo y Ornato pero no lo ha solucionado.

Alcalde Sr. Martínez: consulta si está hablando del hoyo que está en Punta Arenas.

Concejal Sr. Salazar: indica que está hablando de Alejandro Galaz pasado el estadio.

Alcalde Sr. Martínez: indica al concejal que, hicieron recién una contratación para arreglar la calle Vildósola, porque hay un sector en la Villa Santa Bárbara que estaba en bastante mal estado, y después no sabe si tendrán que hacer una licitación, o también tendrá que ser un arreglo de varios hoyos que hay dentro de la comuna de Casablanca, quieren taparlos todos de una. Señala que, hay un hoyo en la calle Portales frente a la Carnicería O’Higgins, hay un sector de Roberto Loyola pasado O’Higgins hacia el oriente donde también hay un sector de pavimento malo, está el hoyo que está en Punta Arenas, el que menciona ahora el concejal. Pero, tienen un levantamiento y se hará una licitación para repararlos todos de una, ya se lo encargó a la DOM quienes los están viendo, lo está viendo doña Luz Aros, ya está encargado. Por tanto, esperan que en el corto plazo ya se haga, o la licitación, o la contratación directa para arreglar esto. Señala que, se dio prioridad a lo que significa Vildósola, porque había un sector que después de las barricadas, después de las movilizaciones sociales que se prendieron muchos neumáticos quedó en muy mal estado, y eso es alrededor de 180 metros que se arreglarán ahí. Pero, le informa al concejal que están al tanto, que se están haciendo los levantamientos, y se harán prontamente los arreglos.

**7.12. Observación: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar: señala que, recién se hablaba del medio ambiente, de los microbasurales, y lo que está pasando es que el municipio subió mucho las toneladas para ir a botarlas al vertedero. Es decir, se están cobrando 25.000.‑ por toneladas, y así la gente no tiene ese dinero, y si llevan dos toneladas son cincuenta mil pesos. Señala que, generalmente arriendan un camión, el cual les cobra y tienen que pagar este permiso que está muy alto. Y, lo que está pasando, porque ayer anduvo por San Jerónimo y ya se está juntando basura, entonces, la gente que no tiene capacidad para pagar espera la noche para ir a botar la basura, y al final será un costo más grande para el municipio que va a tener que está pagando retirando la basura de las calles. Entonces, le gustaría que se viera bien, y más encima que están en pandemia y no toda la gente tiene recursos para botar la basura, entonces si se les pudiera rebajar para que la gente pueda botar la basura en el vertedero.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, indica al concejal que tiene razón, ya que al municipio y al Estado le cuesta mucho más caro tener que ir y limpiar otros sectores. Comenta que, siempre han tenido la línea de tratar de rebajar dentro de lo que les permite la reglamentación lo más posible para que la gente bote la basura en el vertedero, ese es el espíritu que se tiene.

**7.13. Agradecimiento: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: señala que, en lo personal ha hecho bastantes gestiones, y las gestiones las hace directamente con los directores dentro del municipio, y hoy día solamente quiere agradecer a la directora de Seguridad, a don Marcos Cerda por las diferentes instancias y gestiones que han realizado en los sectores rurales con respecto a la aplicación de seguridad, considerando que hay mucha inquietud también con respecto a esto. Pero, la disposición que han tenido dicho funcionarios dentro y fuera de los horarios, ha sido fundamental para poder estar con todos los vecinos, sobre todo en los sectores rurales que se desocupan bastante tarde, y sobre todo también fines de semana.

Concejalas Srta. Ordóñez: interviene señalando que se suma a lo mismo.

Concejala Sra. Ponce: continúa señalando que ha sido una disposición, una voluntad, y sobre todo los vecinos están muy contentos con respecto a esto. Así que, indica a la directora de seguridad que, toda la instancia, todos los operativos, todos los planes de acciones con respecto a seguridad se agradece para la comuna de Casablanca. Así lo mismo con don Cristian Palma que han estado coordinando algunas gestiones, con el Depto. de Operaciones, lomos de toro, iluminación también que han solicitado algunos sectores rurales, algunos pasajes de Mundo Nuevo, y así también a la Dideco donde han podido coordinar ayudas, gestiones donde se menciona que en algún momento no han llegado, los vecinos lo hacen saber, y ha podido coordinar con la Dideco muy bien toda esta información, y todas las ayudas sociales que han llegado sin duda a gran parte de la comuna de Casablanca. Por tanto, agradece a los directores, ya que las gestiones, las hace durante la semana, y como siempre tiene muy buena voluntad y disposición del municipio de Casablanca, así que muchas gracias.

Alcalde Sr. Martínez: agradece a la concejala, y le indica que pareciera que ella tiene una visión bastante distinta, porque pareciera algunos concejales todo se hace mal, y en lo personal no tiene esa misma perspectiva. Por tanto, le agradece a la concejala Ponce que tenga una visión distinta, lo mismo que a la concejala Ordóñez que también resalta las cosas positivas; porque desincentiva finalmente cuando se tienen personas que encuentran todo malo.

Concejala Sra. Ponce: al respecto, señala que la idea es solucionar proactivamente las cosas, la idea el dirigente les hace saber, y se trata de solucionar durante la semana y no llegar con los problemas a los concejos municipales, así que agradece a los directores.

**7.14. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: señala que, a raíz del tema de seguridad, y los problemas de delincuencia que han tenido en este último tiempo, efectivamente la Dirección de Seguridad en conjunto con su equipo han recurrido hasta las zonas urbanas y rurales que les han solicitado para orientar a los vecinos, para orientar la aplicación, y es así como han estado fin de semana yendo a otras zonas rurales. Así que, en ese sentido, manifiesta a la directora de Seguridad el agradecimiento que los vecinos les han hecho saber. Sin embargo la preocupación es tal, que uno de sus puntos es justamente que, en este fin de semana que recién pasó, los vecinos del sector de Padre Hurtado, especialmente en la calle Sargento Aldea, les piden que se puedan reparar luminarias que no se han reparado hace bastante tiempo, y se puedan rebajar los árboles en el sector. Señala que, este es una población con personas adultas, se hicieron intentos de robo en dos domicilios, en uno de ellos vivía una mujer sola, en otro un adulto mayor, cortaron incluso las rejas y no pudieron pasar; pero producto de la oscuridad que hay en ese sector no se pudo concretar los robos. Pero, el susto y el pánico para esas familias, y dos mujeres fue tremendo, así que se reunió con los vecinos y les pidieron que reforzaran el tema de iluminación, y rebajar también un poco los árboles.

Alcalde Sr. Martínez: indica a la concejala que le informe los números de los postes porque le parece raro que haya pasado mucho tiempo sin que se hayan arreglado.

Concejala Srta. Ordóñez: indica al Alcalde que mandó los números de los postes al encargado, el lunes fue a terreno, y el mismo lunes mandó el reporte.

Concejal Sr. Durán: interviene señalando que esos postes llevan más de cuatro meses sin luz.

Sra. Werner: solicita la palabra.

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra.

Sra. Werner: primero, da las gracias por todos los parabienes y toda la colaboración de los concejales que han estado involucrados y que han estado interesados en ayudar a nuestros vecinos a mejorar sus condiciones de seguridad. Y, principalmente da las gracias al Alcalde, ya que desde el primer minuto ha tenido la generosidad de permitir que puedan trabajar en conjunto, y en esto dejen de lado los colores políticos, y en esto sean una red de seguridad integrada en que el Alcalde está a la cabeza como máxima autoridad comunal, nuestros honorables concejales, donde muchos de los cuales le rinden honor a dicho calificativo que va antes del cargo, porque realmente se juntan con la gente y tratan de abordar sus realidades e incorporales toda la información, cosa que ellos como Dirección de Seguridad recepcionan, les agradecen y están trabajando de la mejor manera posible. Señala que le encantaría que ese trabajo sea en conjunto con todos y cada uno de los concejales, en “fair play”, enbuena línea, y así puedan ir avanzando en un montón de cosas. Comenta que, el concejal Durán dice “percepción de inseguridad no ha disminuido” habla de un abigeato, o sea, siempre van a haber delitos, no pueden llegar a cero con lo delitos, peros si se van a los números, se va realmente a las denuncias, y se va a los casos que se han detectado. De hecho, ahora en Lo Vásquez, estando en toda la festividad con el despliegue tremendo que había con carabineros y militares, inteligentemente armaron un operativo, y desbarataron una casa donde se vendía droga en el sector de Teniente Merino. Entonces, en lo personal se siente orgullosa, a lo mejor hay concejales que no lo valoran lo suficiente, pero tiene claro que hay otros que sí, como también nuestro Alcalde para el cual la seguridad es uno de los factores de tremenda relevancia de esta comuna, como así es también la educación, la salud y el bienestar social.

Concejal Sr. Durán: al respecto, señala la concejala Ordóñez está explicando algo de dos o tres casas, y hay muchas personas más. Respeta la opinión de la directora, agradece su gentileza, pero no es la opinión de todo Casablanca.

Alcalde Sr. Martínez: para cerrar el punto, señala que la gestión de seguridad, y siempre lo han dicho, no está en manos al cien por ciento del municipio, las estrategias que haga el municipio, y lo que haga el municipio, siempre va a ser de apoyo a los temas de seguridad. Están en un país en el cual veía el otro día que hay una persona con ciento veinte detenciones este año y siguen soltándolo. Hay un sistema procesal penal que no funciona, hay un sistema garantista que hoy día está funcionando en nuestro país, en que carabineros hace la pega, y eso lo debe saber bien el concejal Durán porque fue carabineros. Carabineros hace la pega, y muchas veces son los Fiscales y son los Jueces los que una vez detenidas estas personas los sueltan, y esa es una realidad, y contra eso el municipio no es mucho lo que pueden hacer. Así que, traten de aportar y no criticar cada una de las cosas que se hacen. Comenta que, hace años atrás en la comuna de Casablanca no había iluminación como existe hoy en día, no habían cámaras como existen hoy en día, no habían subvenciones como existen hoy en día para apoyar la seguridad en esta comuna, esos son avaneces efectivos que la municipalidad ha hecho por sus vecinos. No sacan nada por tratar políticamente de atacar a un alcalde, tomarse del sufrimiento y de lo mal que mucha gente lo pasa. Indica al concejal Durán que, en lo personal solidariza con la gente que la asaltan, con la gente que no vive tranquila, con los adultos mayores que lo pasan mal. Pero, eso no significa que el concejal Durán haga uso de ese dolor de la gente para rasgar vestiduras y decir “aquí no se hace nada” le parece que no existen los municipios perfectos, porque la perfección solamente está en Dios. Pero, no puede ser que todo sea malo, y lo que molesta de estar en un concejo, en tener un concejal que todo lo encuentra malo, y eso la verdad desincentiva el poder trabajar por el desarrollo de Casablanca.

Concejal Sr. Durán: indica al Alcalde que parte de la base que tienen cámaras, tienen el tiempo de respuesta que no es bueno porque no hay más personal de carabineros; porqué el Alcalde no ha impulsado la creación de seguridad ciudadana durante estos dos años. Ahora, tienen cámaras que se utilizaron para pasar partes, el año ante pasado había más de 155 partes empadronados por las cámaras; entonces lo que, hoy están manifestando lo están ayudando; lo mismo, las luminarias lo plantearon con el concejal Salazar. Entonces, que el Alcalde no diga “por el sufrimiento”, porque aquí hay hechos que ocurren, pero a lo mejor el Alcalde no los quiere dimensionar, ahora que no le eche la culpa a los Fiscales ni a los Jueces cuando el Alcalde siendo abogado, sabe que Presidente, los Diputados y Senadores son los que hacen las leyes, el Juez o el Fiscal solamente la aplican. Más aún, en las últimas reuniones no han tenido tampoco a los Fiscales conversando y dándoles a conocer este tema. Indica al Alcalde si él le pone el dedo en la cabeza, no está mal, es lo que piensa la gente. Y son las necesidades que se plantean hoy día.

Concejala Srta. Ordóñez: al respecto, señala que plantea el tema que justamente por la preocupación que hay ciudadana, porque tampoco pueden caer en una complacencia, ni criticar todo. Cree que la labor como concejales es aportar, y la labor del municipio es obviamente es cubrir todos los problemas que tienen, responsabilidad como municipio, como es la iluminación, el tema de los árboles, y obviamente llegar a más personas con la aplicación de seguridad que es lo que han estado haciendo en terreno. Por tanto, cualquier medida que pueda ir en aporte y en ayuda a la seguridad cree que es bienvenida a no tener nada. Así que, lo importante es trabajar, más que pelearse cree que hay que seguir trabajando estando en terreno con la gente y haciendo bien las preocupaciones.

**7.15. Reiteración solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: comenta que, estuvo con vecinos de La Playa, quienes vuelven a solicitar la mantención y limpieza del sector donde hubo un corte de pasto el cual se acumuló, no se retiró y eso hoy día puede provocar un incendio. Además, insisten en la solicitud de la instalación de las barreras de contención que están cerca de los juegos infantiles, justamente para evitar un accidente a futuro. Y, por último, una preocupación que también se manifestó al Depto. de Tránsito, es la instalación de señaléticas que prohíba botar basura en el sector, y estacionar camionetas, y todas estas solicitudes se han hecho por el Comité La Play Unida.

**7.16. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: solicita que se evalúe el no hacer los fuegos artificiales en Casablanca, ya que no solo es un gasto de recursos que podría ir en ayuda a los emprendedores desempleados que no han podido tener trabajo en este rato, adultos mayores, mujeres jefas de hogar, o comprar algunos regalos, golosinas, incluso para los niños y niñas como ya lo veían. No solo es el mal gasto de recursos, sino que también hay que considerar el ruido que provoca en los animales domésticos que sufren enormemente por la sensibilidad que ellos tienen en este tipo de evento. Por tanto, solo pide que lo puedan evaluar, no sabe si ya han tomado la decisión y en qué situación está.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, indica a la concejala que ya la decisión está tomada, se están levantando las licitaciones y todo, así que la verdad que han destinado dineros para los emprendedores, ha habido apoyos importantes, se están comprando los juguetes para los niños, están en condiciones de poder hacerlo, y ya es una decisión que se tomó en tiempos difíciles. Señala que, han tenido que bajar muchas actividades que son de esparcimiento y de entretención para nuestra gente; y, dentro de las pocas que se pueden dar para que la gente tenga un año nuevo tranquilo, bonito, vivido dentro del entorno más familiar sin salir de sus casas son los fuegos artificiales. Respeta la visión y postura de la concejala, pero en definitiva se tomó la decisión de sí hacer los fuegos artificiales este año.

**7.17. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: solicita al Depto. Aseo y Ornato, les entregue un informe con la fiscalización que ellos están realizando al trabajo y la labor que cumple la empresa de aseo, la empresa que está a cargo de la limpieza en las calles, veredas, áreas verdes, porque se ha descuidado mucho la limpieza en las vías principales, y tiene quejas reiteradas de la plaza de la Santa Bárbara en la primera plaza, como es posible que exista una mascarilla en el mismo lugar hace más de dos, tres semanas. Todos saben los problemas sanitarios que puede causar, considerando además que los niños el único espacio que tienen para poder recrearse son las plazas y áreas verdes. Esto, también se lo manifestó a la Dirección de Aseo y Ornato, espera que se pueda solucionar, revisar los juegos están sucios, y como dijo el aseo ahí deja mucho que desear. Por tanto, solicita que les informen cuál es la labor de fiscalización que está realizando la municipalidad a la empresa que realiza la limpieza.

**7.18. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: comenta que, recibieron todos, una carta por parte de Pedro González, a propósito de las observaciones que se han hecho por la calle Chacabuco, donde solicitan que no se inaugure hasta que se pueda atender algunas observaciones. En lo personal, ha planteado la posibilidad de que al menos se puedan pintar estas esferas que existen, ya que son del mismo color del pavimento, han provocado accidentes, personas adultas mayores, y no tan adultas, incluso en lo personal también casi se cae, porque hoy día andar con mascarillas, o con lentes de sol dificulta mucho la visual, y estas esferas obstruyen en realidad el libre paso de la persona. Y, a eso tienen un informe completo que les envía Pedro, con fotografías además, está solicitando la respuesta formal por parte del Ministerio de Vivienda o el director de Serviu ya que él se reunió en esta calle y hasta el día de hoy no ha tenido respuesta. Así que solicitan por el bienestar de todas las personas, adultos mayores, y discapacitados que se puedan atender las observaciones que se han hecho.

Concejal Sr. Salazar: interviene señalando que está totalmente de acuerdo también.

**7.19. Comentario: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: señala que, se suma a lo que indicó el Alcalde al principio de este Honorable Concejo, y más como funcionario municipal, como vecino de esta comuna el triste fallecimiento de Lorena Castro Núñez, una funcionaria que por lo general, y no solamente con el cargo de concejal, sino que anteriormente la veía y atendía de excelente manera. A lo mismo como presidente de la comisión de tránsito hace llegar sus más sinceras condolencias al esposo don Luis Pacheco, entendiendo el dolor y la pena por tan repentino fallecimiento. Agrega que, como alguien dijo por ahí en el día de hoy, se conocen desde chicos, son de Casablanca, se ubican por familia, y se lamenta esta triste noticia que enluta no solamente a todo el equipo municipal, sino que a la comuna en general y a quienes aman y quieren esta tierra. Por tanto, le transmite al Alcalde como primera autoridad municipal las más sinceras condolencias a estas familias de casablanquinos que hoy están pasando por momentos muy difíciles.

**7.20. Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: agradece al concejal Aranda, porque indicó el trabajo que está haciendo el municipio con relación a las antenas. Cree que es súper importante que la comunidad en general, y como estos concejos son públicos, tenga la visión de lo que está realizando el municipio, que ya lo han practicado como concejales. Pero, es súper importante porque a veces por una o dos personas los temas se cambian de lo que es la versión oficial del municipio. Por tanto, agradece el trabajo que está realizando todo el equipo municipal con relación a esta situación, que se imagina y entiende también que se les vienen nuevas luchas con relación a lo que va a acontecer en Quintay. Así que agradece que se indique el trabajo que está realizando el equipo municipal.

**7.21. Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: señala que, algo que también se mencionó hoy día, cree que hay que seguir progresando, se les viene en los próximos días la inauguración de la remodelación en los pasajes Mariano Latorre, y Pablo de Roca, lo cual es súper importante para los vecinos. También el Alcalde ya lo ha adelantado en muchas ocasiones, que se viene también para el resto de los pasajes la remodelación en la Villa Santa Bárbara.

**7.22. Agradecimiento: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: agradece al Alcalde que haya tomado en cuenta lo que es una nueva versión navideña, que en esta ocasión va a beneficiar a setenta emprendedores, y cree que en estos tiempos son bastante agradecidos respecto a la determinación que tomó el municipio, por supuesto con todas las medidas necesarias. Así que, este viernes invita a todos los casablanquinos y casablanquinas desde ya visitar esta feria de emprendedores, donde setenta familias van a estar muy agradecidas de recibirlos y de apoyarlos.

**7.23. Comentario: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: señala que hoy también se mencionó algo de seguridad, pero no deben olvidar, y lo viene reiterando hace algunos concejos pasados, lo agradecido también y que son las formas de sumar, de ir en pos de mejorar lo que es la seguridad de nuestra comuna, como son las subvenciones, y que día tras día le transmite al Alcalde los agradecimientos de aquellas juntas de vecinos que obtuvieron subvención en pos de mejorar su seguridad en sus sectores. Por tanto, le vuelve a transmitir al Alcalde la alegría y lo contento que están los vecinos, ya que es un trabajo en conjunto entre los vecinos y el municipio, y gracias a los aportes que se destinan en cuanto a subvenciones. Comenta que, esto se lo transmiten diariamente, cuando se va por los diferentes barrios y la gente no solamente por la redes sociales, sino que lo detienen en señal como autoridad agradeciéndoles, pero le transmite los agradecimientos a todo el equipo que trabaja por este tipo de subvenciones que van mejorando la calidad de vida de los propios vecinos.

**7.24. Solicitud: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: por último, lo dice con mucho respeto, y espera que se pueda coordinar, a través del Depto. de Cultura, se ha topado en varias ocasiones con el vecino don Raúl Reyes Salazar, quien tiene en su proyecto lo que es el himno para nuestra comuna. Cree que en estos tiempos, y quienes han visitado algunas comunas, más que el himno nacional es el propio himno que lo identifica a una comuna. Por tanto, cree que sería bueno que se tomara en cuenta la idea, lo conversaran y lo citaran porque ha hecho bastante llamado y espera que se le pueda tomar en cuanta. Señala que, todas las situaciones que ha comentado las palpita en el día a día al caminar por nuestra comuna, y sigan trabajando por un Casablanca mejor en estos tiempos difíciles que gracias a Dios lo han sobrellevado de buena manera, entendiendo la situación sanitaria también, y lo pueden ver en la Región Metropolitana, lo que ha causado el retroceso a esta fase con relación también al tema económico. Por tanto apoyen todas las iniciativas que van en pos de nuestra comunidad.

**7.25. Condolencias: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: se suma a las palabras que mencionó la concejala Karen Ordóñez con respecto a las observaciones a calle Chacabuco. Pero, primero quiere comenzar en manifestar sus condolencias a la familia Pacheco, a don Luis Pacheco, le tocó en estos cuatro años de concejal conocer a Lorena, siempre con una sonrisa y dispuesta a cooperar en todo, y sus condolencias a los funcionarios municipales por la pérdida de una gran compañera. Pero, también quiere entregar sus condolencias a otras familias de Casablanca que han perdido sus seres queridos, por ejemplo: familia Vera Aguirre, familia Verga Tapia, Familia Galdames Vera, Familia Berrios, algunas de las tantas familias históricas de Casablanca en este año tan duro y que han partido ya en lo que va del año, mucha gente de Casablanca ha sido particularmente doloroso.

**7.26. Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: solicita que se oficie al Depto. de Obras municipal, que cuando se realice la recepción de obras del PMU de la calle Chacabuco y Portales, ponga especial atención a las denuncias realizadas por el ciudadano don Pedro González Naranjo, quien ha realizado reiteradas denuncias a los organismos competentes sobre la falla e incumplimiento de las obras PMU, las que también entregó al Ministro de Vivienda y Urbanismo, don Felipe Ward,en su visita el 2 de octubre de 2020. Indica al Alcalde si recuerda que estuvo el Ministro en calle Chacabuco, donde en lo personal le tocó acompañar a don Pedro González, entregarle la carta al Ministro, carta que aún no responde, con observaciones que el ciudadano realizó. Entonces, le gustaría si el Alcalde pudiera gestionar la respuesta del Ministro a Pedro especialmente, que es una de las personas que más compromiso tiene con las personas que son usuarias de sillas de rueda. A) Solicita el cumplimiento de la ley 20.422 que establece normas sobre la igualdad de oportunidad e inclusión social de las personas discapacitadas. Las observaciones que hace Pedro son las siguientes: levantamiento de baldosa frente a la verdulería frente a Gatti, adoquines levantados frente a viejos graneros, las tapas de gas o regadío sueltas frente al Bazar Valentina en la esquina Chacabuco, tapas de regadío y planta frente al patrón de Chacabuco dañada, cruce peatonal Chacabuco con Maipú presenta una baja o una pendiente muy alta para las sillas de rueda, tapa de alcantarillado suelta Chacabuco Maipú. De más está decir que en el oficio están todas las fotografías que Pedro aportó de las fallas que él encuentra cuando transita por Chacabuco para los usuarios de silla de rueda, y algunos adoquines que están elevados. Señala que, Pedro le entregó todo este material para que hoy día lo pudiera entregar en concejo, y él aparte de eso entregó una carta al Alcalde y a los concejales, para que estas observaciones sean corregidas en la recepción de obras, cosa que cuando inauguren esta importante obra, aquellas observaciones que él hace ya estén corregidas. Señala que dicha documentación se la envió al Alcalde, se lo envió al secretario municipal, y se lo envió a don Yuri Rodríguez. Por tanto, espera que estas observaciones de Pedro González sean resueltas, sean consideradas, y solicita también que se le dé la atención que corresponde, ya que él es un dirigente que representa a todas las personas que tienen algún grado de discapacidad.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, señala que le está pidiendo la palabra don Cristian Palma, fue quien trabajó en todo ese proyecto hace unos años atrás; y según lo que se le informó en su minuto, este proyecto cuenta con toda la reglamentación obligatoria y nueva con lo que significa la habilitación de espacios públicos para personas con ciertas discapacidades. Entonces, le gustaría que en ese sentido don Cristian Palma le dijera al concejal y le contara cuál es su idea. Y, efectivamente le agradece al concejal que le haga llegar observaciones que hay, porque aquí hay una garantía de la empresa que tiene que responder, y tiene entendido y seguramente la Dirección de Obras también ha hecho un levantamiento de los problemas, y quienes están fiscalizando esta obra, también deben de haber reparado en estos temas. Pero, le gustaría darle la palabra a don Cristian Palma, y después el concejal Aranda siga con sus puntos.

Sr. Palma: al respecto, indica al concejal, que una de las cosas que es requisito para que el proyecto sea aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social antes de su construcción, es que el proyecto cumpla con toda la normativa que está asociada a la accesibilidad universal que es lo que está cuestionándose en este momento. Ahora, todo lo que está asociado al espacio público que es lo que corresponde al proyecto cumple con la normativa, ocurre que hay diferencias que están asociadas a los niveles que tenían los locales anteriores que tienen desfases en relación al acceso que excede los dos o tres centímetros. Pero, en este caso la constructora no puede meterse dentro del espacio privado. Por otro lado la DOM realizó una nómina de observaciones a la constructora, y la Dirección de Obras de la Municipalidad no ha recepcionado el proyecto, el proyecto sigue vigente.

Concejal Sr. Aranda: al respecto, indica a don Cristian que están de acuerdo, y en la semana se reunieron con él, y le solicitó la posibilidad de que visitaran los sectores con Pedro, y lo iban a realizar, y en ese sentido reconoce que don Cristian lo recibió en su oficina y que van a trabajar el proyecto. Sin embargo, esta es una observación ciudadana de un ciudadano bastante destacado en la comuna, y como concejal transmite las observaciones que él hace, y van a tratar de buscar las soluciones. Efectivamente en lo personal también recorrió el sector, y tendrán que corregir esas fallas que hay en las obras, y cree que así va a ser. Pero, indica al director don Cristian Palma, que en la semana cuando se comprometió que harían la visita, así que ahí sí lo dan por superado.

**7.27. Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: respecto a lo que mencionaba la concejala Karen Ordóñez, ya cumplieron cuatro años de concejal, en lo personal está muy contento de su trabajo desempeñado, ha aprendido mucho de la concejala Karen Ordóñez en este trabajo, y en estos cuatro años de gestión ha sido completamente transversal, ha aprobado todas aquellas obras que benefician a la comunidad. Le importa mucho el bien común de las personas, y aquí agradece a la concejala Karen por el trabajo que ella hace. Sin embargo, siente que hoy día se ha instalado en la comunidad que los concejales de este municipio no han hecho nada por Casablanca, siendo que se ha avanzado bastante. Y, cree que ahí, el concejal Durán ha sido un aporte importante para que su trabajo como concejales no sea reconocido. Quiere decir que en inversión de seguridad se ha avanzado bastante, pero falta mucho, y cree que cuando el concejal habla de seguridad ciudadana tiene la razón, falta aún implementar algunas cosas, la seguridad circular que tienen que tener en el municipio para entregar mayor seguridad a la comunidad. Sin embargo, decirle al concejal Durán que en estos dos últimos años, él ha rechazado los presupuestos municipales; y quiere dejar claro que esto no lo está haciendo por defender al Alcalde Rodrigo Martínez, y que no es “Tuta Lover”, sino que responder en su condición de concejal, lo que en lo personal ha trabajado, cómo se ha esforzado, la seriedad que ha tenido en este concejo, y el compromiso que ha tenido con su comunidad. Solo decirle al concejal Durán que, cuando habla de seguridad, en los últimos dos años el concejal ha rechazado todo el presupuesto municipal para seguridad, el concejal es el presidente de la comisión de seguridad, y seguridad es lo que menos comisiones hoy día tiene. O sea, desde qué punto de compromiso el concejal les habla de seguridad. Decirle al concejal Durán que, la tremenda inversión que hay en la plaza Los Pimientos, que es una inversión de 84 millones, donde una parte importante se va al sector de mejorar la seguridad como las luces, las veredas, el concejal Durán rechazó ese presupuesto junto a otro concejal, fueron los únicos, y los desplazó con la concejala Karen Ordóñez que habían aprobado este presupuesto sin haberse reunido con la comunidad, siendo que han trabajado arduamente en ese sector con distintos ciudadanos. Y, una de las presentaciones que hace cada ciudadano es que en ese sector faltan luces, que había que mejorar con cámaras de seguridad, y se pusieron con aprobar el proyecto con los recursos para mejorar ese sector. Pero, eso se debió a un trabajo que junto a la concejala Karen Ordóñez hicieron en terreno, y lo hicieron con la oficina de seguridad comunal de ese tiempo, y lo hicieron con carabineros. Entonces, le parece que cuando se habla, y que en estos cuatro años personalmente y en conjunto con la concejala Karen Ordóñez han trabajado arduamente. Y, quiere destacar esto, porque escucha por ahí a otros concejales decir que gestionan, que gestionan, pero nunca se les ve en terreno, nunca se les ve en reuniones comunitarias, nunca participan. Sin embargo, hay un reconocimiento de esta comunidad de quienes sí están en terreno, que sí participan en reuniones, es la concejala Karen Ordóñez y el concejal que habla, y no lo está diciendo por destacar el trabajo que hace Karen Ordóñez, porque así es y así lo ve la comunidad. En lo personal si se ha puesto a trabajar, y ha gestionado, y aprueba los recursos para seguridad; sin duda falta pero se pone a trabajar, y está con los vecinos y ha trabajado, y también lo ha hecho con la directora de seguridad. Pero, claro no la destaca tanto, porque desde su punto de vista los directores lo que tienen que hacer es el trabajo, y el trabajo lo tienen que hacer lo mejor que pueden, y se les contrata porque son los mejores que hay en sus áreas, y no tiene porqué estar cada vez que hay un concejo agradeciendo; porque, eso parece que también en este concejo se ha convertido en un “deporte comunal”. Ellos están acá para hacer la pega, para trabajar como concejal, para trabajar como Alcalde, y dar lo mejor de cada uno para que este municipio avance. Ahora, cuando escucha por ahí que las calles y los caminos rurales están sucios porque la gente no tiene recursos y va a botar la basura allá; en lo personal recorre esos caminos, y el otro día pilló botando basura no una vez sino dos, a una camioneta Ram de cuatro mil centímetros cúbicos que cuesta como treinta millones de pesos la pura camioneta, se pregunta si esa es gente pobre la que va a botar basura a los caminos rurales, no es gente pobre. Entonces, hay que hacer diferencias con esos temas, es gente que tiene parcela, que tiene una gran cantidad de dinero, y que por flojera van a botar la basura a los caminos rurales; porque la gente de Casablanca es educada, pone la basura afuera de su casa y la retiran los camiones. Por lo tanto, en ese sentido quiere hablar del tema de seguridad, falta en el tema de seguridad, pero han avanzado, pusieron: cámaras, Sofware, mejoramiento de luminarias, y les falta hoy día contratar lo que son los inspectores municipales para depender del municipio, porque hoy día carabineros tiene poco personal. Pero, quiere hacer una diferencia más con el concejal Durán, él fue Mayor de Casablanca, fue el Comisario, y fue cuando más carabineros perdieron, qué gestiones hizo cuando fue Mayor de Carabineros para que tuvieran menos carabineros en Casablanca. Segundo, en lo personal es funcionario del hospital de Casablanca, para este 8 de diciembre a primera hora se puso en contacto con el Seremi de Salud para ver la seguridad en Lo Vásquez, habló con la Gobernación, y a primera hora le exigió al Alcalde que había que aumentar en Casablanca la seguridad, se comunicó con la directora del hospital Doctora Andrea Didier para reforzar lo que hoy día con éxito están celebrando que no hubo compromiso, o no hubo gente de riesgo en Lo Vásquez. Señala que, como funcionario activo en salud, trabaja cada día para mejorar lo que es el hospital, y eso le costó y le ha costado persecuciones políticas, de jefatura, por estar defendiendo hoy día la salud de los ciudadanos de Casablanca. Entonces, es muy fácil hablar, porque cuando el concejal Durán nunca enfrentó a sus autoridades para traer más seguridad a Casablanca. Entonces, cuando el concejal hable de seguridad no emplace a la concejala Karen Ordóñez con respecto a eso, porque ella sí ha trabajado en el tema de seguridad, sí se ha comprometido con los ciudadanos, y le agradece a ella, ya que es una de las concejalas que en todos estos cuatro años es la que ha estado más pendiente en el tema de seguridad, y lo ha demostrado ya que siempre está participando en reuniones ciudadanas viendo el tema de la seguridad comunal.

Concejal Sr. Salazar: indica al concejal Aranda que está dando un discurso populista, ya que el concejal dice la plaza Los Pimientos, porque en lo personal también rechazó el proyecto de la plaza Los Pimientos. Pero, le contará al concejal Aranda ya que dice que pasa ahí no más, cree que ni la presidenta de la junta de vecinos, una o dos veces fue cuando iban a desarmar los juegos, y después el concejal desapareció de allá. Entonces, cree que el concejal Aranda está dando un discurso populista, ofendiendo a los demás concejales, cuando ellos como tales tienen todo el derecho en dar agradecimiento a todos los funcionarios municipales cuando ellos hacen un aporte a la comunidad. Por tanto, cree que el concejal Aranda es una falta de respeto lo que está haciendo con los demás concejales, y cree que el concejal no debiera dar un discurso populista. Indica al concejal Aranda que en la Plaza Los Pimientos han asaltado tres veces con las cámaras, y las cámaras no han registrado nada, cero; entonces cómo el concejal puede decir que están dando seguridad ahí donde no se está haciendo.

Concejal Sr. Aranda: responde que no ha dicho eso.

Concejal Sr. Salazar: indica al concejal Aranda que eso dijo, por eso que no dé un discurso populista, y como le dijo la otra vez al concejal “con la misma boca se va a morder la lengua”.

Concejala Sra. Ponce: interviene señalándole al concejal Aranda que cuestiona la labor de los demás, y eso no se hace.

Concejal Sr. Durán: indica al Alcalde que, ya que hicieron alusión a su persona, señala que primero que todo, la historia no se puede borrar, efectivamente fue Mayor de Carabineros, y lo emplaza al concejal Aranda que le diga cuántos carabineros se fueron cuando fue Mayor de Carabineros…

Alcalde Sr. Martínez: indica al concejal Durán que sería bueno que fuera una conversación donde se pusiera de acuerdo con el concejal Aranda. Cede la palabra al concejal Aranda para que termine sus puntos.

Concejal Sr. Aranda: indica al Alcalde que deja hasta acá al respecto, lo único que está diciendo que ellos como concejales también han trabajado para que Casablanca progrese, como concejales también han hecho un gran aporte en la gestión municipal, en lo personal se siente parte también de un Casablanca avanzado. Pero, de repente en este concejo lo único que se escucha que los concejales vienen a sentarse, a recibir el sueldo, y que nunca hacen nada, que no hacen gestión, que no hacen trabajo, que no tienen compromiso. Y, eso molesta bastante, porque la gente hoy día lo que dice en redes sociales es que no han sido un aporte, que no fiscalizan, que no hacen esto, porque es lo que se escucha en este concejo, que no se hace eso.

Concejal Sr. Durán: al respecto, indica al Alcalde que tuvo problemas de conexión, pero igual va a insistir. El concejal Aranda manifiesta que no se ha hecho comisión de seguridad, y le puede decir al concejal que una de las comisiones que más se han hecho durante este año ha sido de seguridad, más aún después de este concejo tienen comisión de seguridad.

Concejala Srta. Ordóñez: interviene señalando que eso es falso, el secretario municipal puede entregar las actas, por tanto eso es falso, el concejal no puede faltar a la verdad, que no diga mentiras que hable con la verdad. Por tanto, emplaza al secretario municipal para que vea cuántas actas hay de seguridad.

Concejal Durán: continúa señalando que le recuerda a una señora concejala que se retiró de la comisión de seguridad, y está ahora el concejal Oscar Salazar…

Concejala Srta. Ordóñez: consulta al concejal Durán quién es el presidente de la comisión de seguridad.

Concejal Sr. Durán: señala que el concejal Aranda manifiesta que durante su época que fue Mayor de Carabineros fue cuando más carabineros se perdieron. Segundo, cuando el concejal Aranda dice que su persona no hizo gestiones en su oportunidad cuando fue comisario, en su oportunidad indica al concejal Aranda que averigüe bien qué gestiones hizo su persona para que pueda hablar, porque el concejal Aranda no las tiene, está haciendo un supuesto, o está inventando algo que no corresponde. Lo otro, indica al Alcalde que aquí nadie viene a pelear, efectivamente reprobó con el concejal Salazar el plan de seguridad porque encontraron que estaba mal hecho, mal diseñado, y el resto de los concejales también le encontraron observaciones pero igual lo aprobaron.

Alcalde Sr. Martínez: interviene indicándole al concejal que ya tuvo sus puntos varios, y como va a seguir encontrando todo malo como lo hace siempre, cerrará la Sesión.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 11:16 Hrs.

Observaciones:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que la presente Acta fue aprobada por el H. Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria remota Nº 1.247 de fecha 15 de diciembre de 2020.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL